



Nit: 890000464-3

**SECRETARIA DE HACIENDA**  
Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF -41751

Armenia, Quindío, 24 de noviembre de 2022

**POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A JAVIER HERNANDO TOQUICA POSADA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 68 Y 69 DE LA LEY 1437 DE 2011.**

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar: Oficio SH-PGF-DF-23605 del 25 de mayo de 2022, respuesta a la petición con radicado IGAC N° 6300100014282021 del 18/03/2021 y radicado GO 2021 5519 del 16/11/2021, y Radicado 2021RE14552 del 29/12/2021. MUTACIÓN DE QUINTA.

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio: 25 de mayo de 2022

Fecha del Aviso: 24 de noviembre de 2022

Autoridad que expidió el Acto Administrativo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Sujeto a Notificar: Javier Hernando Toquica Posada

Funcionaria Competente: Kelly Jhoana Muñoz González

Cargo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Recursos: No Proceden.

La suscrita Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que a través del Oficio SH-PGF-DF-23605 del 25 de mayo de 2022, se dio respuesta a la petición incoada, la cual versa en la incorporación de una mutación de quinta clase en la base catastral del municipio de Armenia; oficio que no pudo ser notificado en la dirección reportada en la petición, por ende, procede entonces esta dependencia a notificar por **AVISO** el contenido del mismo, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: "(...)"

Se inserta el contenido del Oficio SH-PGF-DF-23605 del 25 de mayo de 2022, en respuesta a la solicitud que refiere a la inscripción de una mutación de quinta clase, por parte



Carrera 15 No. 13-11 Local 3, Armenia Q.  
Tel-(6) 741 71 00 Ext. 310, Línea 018000 189264  
catastro@armenia.gov.co





Nit: 890000464-3  
**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
 Subsecretaría de Catastro

de JAVIER HERNANDO TOQUICA POSADA, se publica y se fija en la página web y/o electrónica de la entidad



Nit: 890000464-3  
**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
 Subsecretaría de Catastro

SH-PGF-DF - 23605

Al constar con este número consecutivo

Armenia, Quindío 25 de mayo de 2022

Señor:  
**JAVIER HERNANDO TOQUICA POSADA**  
 Carrera 12 # 21-24 Oficina 2  
 La ciudad

Asunto: Solicitud mutación quinta - predio o mejoras omitida  
 Referencia: Radicación GO Catastral Armenia 20215519  
 Radicación Alcaldía Armenia 2021RE14562  
 Radicación IGAC 6300100014282021

Cordial saludo,

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaría de Catastro Armenia, radicada bajo los números de la referencia, donde solicita incorporación del bien inmueble localizado en la Carrera 19 Calle 43, me permito informar que revisada la documentación aportada y de acuerdo con el informe de visita técnica realizada el día 24 de noviembre de 2021, no se encontró construcción alguna sobre el lote objeto de requerimiento.

Por lo anterior, es pertinente aclarar que no procede la inscripción del predio de interés, toda vez que para el caso de posesiones únicamente se inscriben en la base de datos las "construcciones que cuentan con cubierta", esto en concordancia con la Resolución IGAC 070 de 2011 "Por la cual se reglamenta técnicamente la formación catastral, la actualización de la formación catastral y la conservación catastral", la cual, en los Artículos 20 y 21 define "... Mejora por construcciones y/o edificaciones en predio ajeno. - Es la construcción o edificación instalada por una persona natural o jurídica sobre un predio que no le pertenece..." y "... Construcción o edificación. - Es la unión de materiales adheridos al terreno, con carácter de permanente, cualesquiera sean los elementos que la constituyan..."

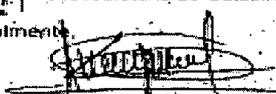
Si requiere información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizadas en la Carrera 15 # 13 - 11, comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico: catastro@armenia.gov.co.

ES TODAS



Nit: 890000464-3  
**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
 Subsecretaría de Catastro

Cordialmente,

  
**KELLY JOHANA MUÑOZ GONZÁLEZ**  
 Jefe de Conservación Gestor Catastral Armenia

Proyecto y elaboración: Daniel Mauricio Lozano Suárez, Reconocedor Predios UAECB  
 Revisó: Juan Diego Jaramila Silva, Contal Calidad UAECB  
 Aprobó: Carlos Abrego Martínez, Líder de conservación UAECB

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN**

"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.



Carrera 15 No. 13-11 Local 3, Armenia Q  
 Tel: (6) 741 71 00 Ext. 310, Línea 018000 189264  
 catastro@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**Subsecretaria de Catastro**

*El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.*

*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.*

*En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal. (Subrayas fuera de texto).*

**KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ**  
Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Proyectó: Felipe Moreno Maldonado - Abogado UAECD Catastro Armenia.  
Revisó: Kelly Jhoana Muñoz González - Jefe Oficina Conservación Catastral.